

	<b>IDENTIFICACION Y EVALUACION DE REQUISITOS LEGALES</b>	<b>Código</b>	ST-PR-06
		<b>Versión</b>	01
		<b>Fecha</b>	2016-SEPT-12
		<b>Página</b>	1 de 3

## 1. OBJETIVO

Establecer la metodología para identificar, registrar, evaluar, aplicar y comunicar al personal los requisitos legales aplicables en materia de seguridad, salud en el trabajo, legislación laboral, Medio ambiente y otros.

Cumplir los requisitos legales aplicables a Fundación Universitaria Navarra UNINVARRA y hacer que se tengan en cuenta en la organización para la implementación y el mantenimiento del Sistema de Gestión integral.

## 2. ALCANCE

Este procedimiento aplica desde la identificación del requisito legal aplicable hasta su implementación y cumplimiento.

## 3. DEFINICIONES

- 3.1. **Requisito:** necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria
- 3.2. **Requisito Legal Aplicable:** Especificación parámetro y norma que debe tenerse en cuenta para el manejo de los aspectos ambientales de la organización.
- 3.3. **Otros requisitos:** Requisito ambiental diferente de los requisitos legales que apliquen a los aspectos ambientales de sus actividades, productos y servicios dependiendo de sus circunstancias y necesidades.
- 3.4. **Requerimientos legales:** Exigencias de las Entidades del Estado en materia de prevención de riesgos y control ambiental, que inciden en la definición y desarrollo de los Sistemas de Gestión.
- 3.5. **Normatividad:** Es el marco Regulatorio Nacional que existe en el ordenamiento jurídico y que regula los distintos comportamientos y acciones de toda persona natural o jurídica.
- 3.6. **Ley:** Norma expedida por el Congreso de la República y que tiene como característica ser de contenido general, abstracto e impersonal.
- 3.7. **Decreto – Ley:** Acto expedido por el Presidente de la República que tiene la misma fuerza que una ley, pero que por mandato de la Constitución en algunos casos particulares, se asimilan a leyes expedidas por el Congreso.
- 3.8. **Decreto:** Acto administrativo expedido por funcionarios en ejercicio de funciones administrativas. Por lo general son expedidos por el Presidente, Gobernadores y Alcaldes, entre otros.

	<b>IDENTIFICACION Y EVALUACION DE REQUISITOS LEGALES</b>	<b>Código</b>	ST-PR-06
		<b>Versión</b>	01
		<b>Fecha</b>	2016-SEPT-12
		<b>Página</b>	2 de 3

- 3.9. Resolución:** Acto administrativo por el cual las diferentes entidades de la Administración Pública adoptan decisiones en el ejercicio de sus funciones.
- 3.10. Circular:** Escrito dirigido a varias personas para notificar algo.
- 3.11. Legislación:** Conjunto de leyes por las cuales se gobierna un estado, o una materia determinada.
- 3.12. Código:** Recopilación de las leyes o estatutos de un país. Reúne la legislación vigente sobre delitos, contravenciones, responsabilidad y penas. Conjunto de letras, números, símbolos que permiten identificar un documento o un objeto en forma particular.

#### **4. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES**

##### **4.1. Identificación y acceso a requisitos legales**

El Coordinador HSE, identifica los requisitos legales aplicables consultando las páginas web [www.consejocolombianodeseguridad.org.co](http://www.consejocolombianodeseguridad.org.co), [www.imprenta.gov.co](http://www.imprenta.gov.co), [www.minambiente.gov.co](http://www.minambiente.gov.co), [www.minsalud.gov.co](http://www.minsalud.gov.co), [www.germanplazas.com](http://www.germanplazas.com), [www.positiva.gov.co](http://www.positiva.gov.co).

La legislación de carácter laboral, se obtiene mediante las páginas web [www.mintrabajo.gov.co](http://www.mintrabajo.gov.co), esta información se descarga de las páginas anteriormente citadas; una vez identificados los requisitos se incluyen en el formato ST-FO-34 MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS APLICABLES.

##### **4.2. Requisitos del cliente**

Los requisitos de Seguridad salud en el trabajo y ambiente específicos para la realización de un proyecto, producto o servicio se identifican en el proceso de ofertas y en el contrato, los costos generados de acuerdo a la exigencia se incluyen en el valor final de la misma.

##### **4.3. Difusión de las Matrices legales**

Una vez se tengan las matrices de legislación aplicable actualizadas, el Coordinador HSE, da a conocer por medio de las capacitaciones, inducciones la aplicación de la misma. Se puede realizar el envío de la matriz de requisitos legales por correo electrónico, no es necesario mantenerla impresa (por su extensión) a menos que el cliente la exija así.

##### **4.4. Evaluación Del Cumplimiento Legal**

La evaluación del cumplimiento legal en material de seguridad, salud en el trabajo, Ambiental y otros se realizará mediante inspecciones operativas, estas inspecciones las

	<b>IDENTIFICACION Y EVALUACION DE REQUISITOS LEGALES</b>	<b>Código</b>	ST-PR-06
		<b>Versión</b>	01
		<b>Fecha</b>	2016-SEPT-12
		<b>Página</b>	3 de 3

debe realizar el Coordinador HSE, en estas inspecciones se verificara que las normas legales colombianas se estén cumpliendo.

Si en la inspección se detecta una anomalía (no conformidad), se analizarán las causas de la misma y se propondrá una acción correctiva.

Las inspecciones de cumplimiento se realizaran con una periodicidad Bimensual en la propia Matriz de Legislación en el formato ST-FO-34 MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS APLICABLES o cuando cambie o se adicione la legislación aplicable.

### CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
12-09-2016	01	Versión Inicial

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
<b>Nombre</b>	Katherine cano M.	<b>Nombre</b>	Alejandra Ciceri.	<b>Nombre</b>	Camilo Lozano
<b>Cargo</b>	Coordinadora HSE	<b>Cargo</b>	Directora de Talento Humano	<b>Cargo</b>	Representante de la Dirección